



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Enero, diecinueve (19) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 004

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
18/01/2022	Ejecutivo	052344089002201800052	Banco Agrario de Colombia	Wilton Alexis David Urrego	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
18/01/2022	Ejecutivo	052344089002201800072	Banco Agrario de Colombia	Jhony Humberto Domico Urrego	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
18/01/2022	Ejecutivo	052344089002201800094	Banco Agrario de Colombia	Edgar Benítez David	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
18/01/2022	Ejecutivo	052344089002201800101	Banco Agrario de Colombia	Ana Felisa López Escobar	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 19 DE ENERO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL

TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario